REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LETICIA AMAZONAS

Aprobada mediante Resolución Departamental No. 589 del 30 de Septiembre de 1999, y cuyo programa de Formación de Docentes ha sido Acreditada Previamente por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No.2045 de Septiembre 3 de 1.999, para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Vocacional y Ciclo Complementario, en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Confiere a: MANUEL MARTÍN CABRERA A.

Identificado con: T.I. Nº 821024-54967 de Leticia

El título de

BACHILLER ACADÉMICO

CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION Y FORMACION PEDAGOGICA

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Rector

Secretario (a)

Dado en Leticia 02 de Diciembre de 1.999

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Institucion Universitaria
Registro ICFES No. 2114
Nit. 805.001.888 - 0

ACTA DE GRADO

No. **0414**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los siete (07) días del mes de Abril del año 2006, el Rector de la **ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, *Dr.* **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA**, *la Vicerrectora Académica, Dra.* **CARMEN EUFEMIA MADRID PINILLA** *y el Coordinador de Registro y Control Académico, Ing.* **OWER YEISMAN SOLARTE ALVEAR**, *teniendo en cuenta que:*

MANUEL MARTIN CABRERA ANGULO
C. C. No. **15,878,454** *Expedida en* **LETICIA (AMAZONAS)**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA
CODIGO APROBACIÓN ICFES No. 21144796000760011100

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.0120 del 07 de Abril de 2006, y en concordancia con el Decreto 3115 del 21 de diciembre de 1984, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo (a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

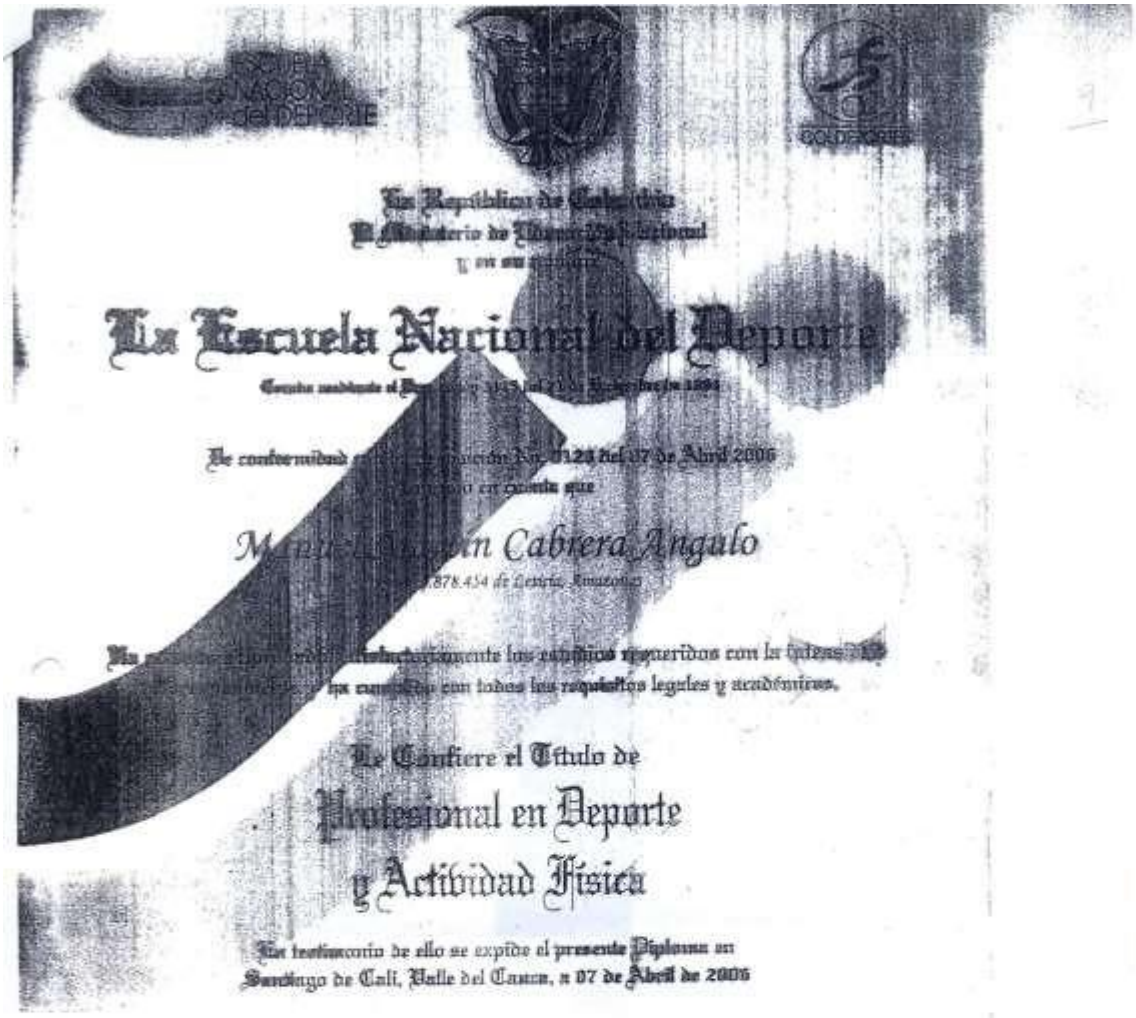
En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación.
Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de Abril del año dos mil seis (2006).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

CARMEN EUFEMIA MADRID PINILLA
VICERRECTOR ACADÉMICO

OWER YEISMAN SOLARTE ALVEAR
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1956, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 3, Registro de Diploma No.0677, Folio No.38, Libro No. 3 de la Institución, Santiago de Cali, 07 de abril de 2006.



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Escuela Nacional del Deporte

Creada mediante el Decreto [illegible] del 21 de Noviembre de 1994

De conformidad con la Resolución No. 0123 del 07 de Abril 2006
expedida en cuanto que

Mauricio Alejandro Cabrera Angulo

con C.C. 1.878.454 de Leticia, Amazonas

ha cumplido satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad horaria establecida y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos.

Le Confiere el Título de

Profesional en Deporte y Actividad Física

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en
Santiago de Cali, Valle del Cauca, a 07 de Abril de 2006

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Carmen Helena Ballesteros Pinilla
Vicerrectora Académica

José Guillermo Gallardo Alzate
Secretario General

De conformidad con el Decreto 0830 de Abril 5 de 1995, se reconoce este Diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 18 bajo el número de registro 0677 de la Institución
Santiago de Cali Valle del Cauca, a 07 de Abril de 2006

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Registro Icfes N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. **633**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los quince (15) días del mes de Noviembre del año dos mil trece (2013), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria general (e), Dra. PATRICIA MARTINEZ; teniendo en cuenta que:

MANUEL MARTIN CABRERA ANGULO
C. C. No. 15,878,454 Expedida en LETICIA

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

ESPECIALISTA EN TEORIA Y METODOLOGIA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

REGISTRO SNIES No. 55086

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0536-2013 del 15 de Noviembre de 2013, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de Noviembre del año dos mil trece (2013).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2. Registro de Diploma No. 623, Folio No.17, Libro No. 2, Santiago de Cali, 15 de Noviembre de 2013.